

# ANEXOS



Anexo 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

<b>Nombre del Programa objeto de la Evaluación:</b>	<b>“Gestión de las Políticas Educativas”</b>  <i>El Programa presupuestario (Pp) está integrado por 10 Proyectos, de los cuales mediante el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas el día 25 de abril de 2018, el Proyecto “Servicio Social” fue designado como sujeto a evaluación.</i>
<b>Nombre del Proyecto:</b>	<i>Servicio Social.</i>
<b>Entidad responsable:</b>	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
<b>Unidad ejecutora:</b>	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través de la <b>Unidad de Servicio Social</b> , la cual es la encargada de monitorear a las entidades receptoras de prestadores de Servicio Social.
<b>Orígenes normativos del Proyecto:</b>	A nivel nacional el Servicio Social se comenzó a normar a través del “Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana” decretado en fecha 30 de marzo de 1981; mientras que en el Estado de México, se publicó el Reglamento de Servicio Social en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 27 mayo de 1998, el cual fue abrogado por el Reglamento de Servicio Social publicado el día 14 de marzo de 2003, teniendo su última modificación el día 05 de octubre de 2009. Finalmente, en Gaceta de Gobierno, No. 16, de fecha 27 de enero de 2015, se publicaron las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social denominado Servicio Social Comunitario.
<b>Objetivo del Proyecto<sup>10</sup>:</b>	Continuar con acciones de coordinación que permitan la vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los sectores público, productivo y social.
<b>Problema central o necesidad que pretende atender:</b>	De acuerdo con el “Reporte de Marco Lógico del Programa presupuestario (Pp)”, el problema central del Proyecto es: “en el Estado de México los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, carecen de oportunidades para incorporarse al mercado laboral, y así beneficiar el desarrollo social y económico del Estado de México”.

<sup>10</sup> Gobierno del Estado de México. Catálogo de Objetivos, Estructura Programática 2017.

**Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula:**

**PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011 – 2017.**

<b>Pilar:</b>	Gobierno Solidario.
<b>Objetivo 1.</b>	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.
<b>Líneas de acción:</b>	<p>1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.</li> </ul>

<p><b>Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.</b></p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Servicio Social del Estado de México, así como el Diagnóstico del Proyecto, el Servicio Social tiene como fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en los prestadores un sentido de solidaridad con la sociedad;</li> <li>• Contribuir a la formación integral y capacitación profesional de los prestadores;</li> <li>• Extender y acrecentar los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura, a la sociedad;</li> <li>• Aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, adquiridos por el prestador durante su formación académica;</li> <li>• Contribuir a la formación académica de los prestadores en los rubros de investigación, docencia y servicios;</li> <li>• Apoyar, en reciprocidad, las necesidades del desarrollo económico, social y cultural de la sociedad.</li> <li>• Desarrollar principios y valores éticos en los prestadores;</li> <li>y</li> <li>• Lograr que los prestadores adquieran una actitud de servicio hacia la comunidad, mediante el conocimiento e investigación de sus problemas y la participación en su solución.</li> </ul> <p>Sin embargo, en el Diagnóstico se señala que, al promover el servicio como un requisito obligatorio para la conclusión de la formación profesional, se ha desvirtuado el sentido original del mismo, por lo cual, la Secretaría de Educación en conjunto con las Instituciones Educativas realizan acciones en materia de vinculación con los sectores público, social y privado, con el propósito de que los estudiantes participen en programas y Proyectos sustantivos en beneficio de la población.</p> <p>Para lograrlo la Unidad de Servicio Social lleva a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinación de los Programas de Servicio Social con y sin estímulo económico.</li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fomento de la vinculación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, a través del Servicio Social de los estudiantes.</li> <li>• La verificación de la aplicación del marco normativo del Servicio Social mediante acciones de supervisión a Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior y entidades receptoras de prestadores de Servicio Social.</li> <li>• La promoción de acciones de capacitación y profesionalización para servidores públicos de Educación Media Superior y Superior en materia de Vinculación y Servicio Social.</li> <li>• Elaboración y actualización del Programa Anual de Servicio Social.</li> </ul>
<p><b>Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y población atendida.</b></p>	<p>Respecto a las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, se tienen deficiencias de identificación, sin embargo, el Proyecto cuenta con datos que permiten dar operación al mismo, presentando un panorama general de las poblaciones y la determinación de estas:</p>

Tipo de Población	Definición de la Población. Reporte de Marco Lógico de Servicio Social	Definición de la Población. ROP del Servicio Social Comunitario.	Cuantificación
<b>Población universo:</b>	S/I	Estudiantes del Estado de México.	4,112,658 <sup>11</sup> jóvenes.
<b>Población potencial:</b>	Estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de Control Estatal.	Estudiantes provenientes de instituciones públicas de educación media superior técnica y superior del Estado de México.	Sin datos.
<b>Población objetivo:</b>	Estudiantes que realizan sus Servicio Social Obligatorio en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de Control Estatal.	Estudiantes provenientes de instituciones públicas de educación media superior técnica y superior del Estado de México, que estén en condiciones de realizar su servicio social mediante acciones en favor de sus comunidades.	Sin datos.
<b>Población atendida:</b>			35, 000 alumnos <sup>12</sup> . (Total) Con apoyo económico: 3,600 alumnos. Sin apoyo económico: 31,400 alumnos.

<b>Cobertura y de mecanismos focalización.</b>	<p>En términos reales el Proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, sin embargo, en documentos como el reporte de marco lógico del Programa presupuestario (Pp) y las Reglas de Operación del Programa Servicio Social Comunitario, se define a</p>
--	--

<sup>11</sup> Datos obtenidos a través de la página del INEGI y presentados en el documento Reporte de Marco Lógico del Programa presupuestario (Pp) de la Unidad de Servicio Social.

<sup>12</sup> Formato PbR-01a. Programa Anual: Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora.

	<p>la población objetivo, haciendo el señalamiento de que uno de los conceptos hace referencia a la población objetivo del Proyecto y el otro concepto se enfoca a la población objetivo que puede recibir un apoyo económico para la realización de su Servicio Social.</p> <p>El Proyecto tampoco cuenta con una metodología para la focalización de sus poblaciones, sin embargo, en sus documentos normativos se plasman algunos elementos que sirven de marco para su determinación.</p> <p>El Reglamento de Servicio Social en su artículo 2, señala que: son sujetos de este reglamento los estudiantes y pasantes de educación media superior o superior de las carreras técnicas o profesionales de:</p> <p>I. Las instituciones de educación a cargo del Estado;</p> <p>II. Las escuelas particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios que presten sus servicios en la entidad.</p> <p>Asimismo, en su artículo 23, se establece que, para iniciar el Servicio, los estudiantes y pasantes deberán cubrir los requisitos siguientes:</p> <p>I. Haber acreditado al menos el 50% del plan de estudios de la carrera técnica del tipo medio superior, técnico superior o de licenciatura;</p> <p>II. Presentar a la institución educativa solicitud de inscripción, en el formato autorizado por la Unidad de Servicio Social;</p> <p>III. Manifiestar, a través de la documentación respectiva, si es derechohabiente de alguna institución de salud; y</p> <p>IV. Las demás que establezca el presente Reglamento.</p>
<b>Presupuesto ejercicio 2017.</b>	De acuerdo con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2017, el presupuesto del Proyecto "Servicio Social" fue el siguiente:

<b>Presupuesto 2017 (Miles de pesos)</b>		
<b>Autorizado</b>	<b>Autorizado final</b>	<b>Ejercido</b>
<b>131'255.9</b>	<b>21'765.0</b>	<b>21'756.4</b>

**Principales metas de indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.**

<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Meta Cumplida</b>
<b>Fin.</b> Contribuir a asegurar la	Grado promedio de escolaridad	9.6 años, el promedio de grados escolares	9.6 años, el promedio de grados escolares

prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa.		aprobados por la población de 15 años y más de edad.	aprobados por la población de 15 años y más de edad.
<b>Propósito.</b> La política general en materia de educación, son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.	Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.	70.83 por ciento de la población en edad escolar estará matriculada en el sistema educativo estatal.	64.13 por ciento de la población en edad escolar estuvo matriculada en el sistema educativo estatal.
<b>Componente.</b> Acciones del Programa de Vinculación, Extensión y Servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior son coordinadas con los sectores público, productivo y social.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	100 por ciento en el cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	100 por ciento en el cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.
<b>Actividad 1.</b> Seguimiento de los prestadores de servicio social del Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.	Porcentaje de prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	100 por ciento de cumplimiento en la entrega de Constancias de liberación de servicio social sin estímulo económico.	100 por ciento de cumplimiento en la entrega de Constancias de liberación de servicio social sin estímulo económico.
<b>Actividad 2.</b> Seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	Porcentaje de prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación.	100 por ciento de cumplimiento en la entrega de Constancias de liberación de servicio social con estímulo económico.	100 por ciento de cumplimiento en la entrega de Constancias de liberación de servicio social con estímulo económico.
<b>Actividad 3.</b> Coordinación del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los Sectores público, social y privado.	100 por ciento en el cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	100 por ciento en el cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.

**Anexo 2**

**METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.**

El Proyecto “Servicio Social” no cuenta con una Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.

### Anexo 3

## PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Las Reglas de Operación del Programa Social “Servicio Social Comunitario”, establecen en su numeral 7.1.6, que será la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través de la Unidad de Servicio Social, quien integrará el Padrón de beneficiarios con base en la información recabada a través de las diversas instancias educativas participantes.

Para dar cumplimiento a la disposición, la Unidad de Servicio Social captura la información correspondiente a los beneficiarios en una base de datos que contiene los siguientes datos:

<b>Datos de la Escuela:</b>	<b>Datos de Alumno:</b>
Número de Centro de Control de Trabajo. Nombre oficial de la Escuela. Turno. Nivel. Vertiente. Subsistema. Subdirección Regional. Zona Escolar. Datos del domicilio de la Escuela. Datos de identificación del Director de la Escuela.	Apellido paterno. Apellido materno. Nombre (s). Fecha de nacimiento. Edad. Estado civil. Nivel de Estudios Vertiente escolar. Grupo. Promedio escolar. Porcentaje de créditos cubiertos. Perfil profesional. Identificación oficial. Clave de elector. País de origen. Nacionalidad. Entidad de nacimiento. Ocupación. Curp. Datos domiciliarios del alumno.  Nota: en caso de ser menor de edad el alumno, se solicitan los datos correspondientes del Padre o tutor.

Para recabar la información, la Unidad de Servicio Social, cuenta con el “Instructivo de Operación para el Registro de Prestadores al Programa de Desarrollo Social, Servicio Social Comunitario”, a través del cual, da a conocer a las Instituciones Educativas los parámetros y aspectos a seguir para la captura de información, la cual posteriormente es remitida a la Unidad de Servicio Social para su sistematización.

Para el proceso de sistematización la Unidad de Servicio Social cuenta con un concentrado de metadatos de los alumnos, donde se capturan los informes mensuales, los informes globales, los cuestionarios de beneficiarios, muestra el estatus de los alumnos (activado/desactivado), así como las bajas que se han aplicado durante el Programa; además dicho sistema despliega de manera semi-automática los datos estadísticos que sirven de apoyo para el Informe de Resultados del Programa.



<b>Proceso de Sistematización - Control Interno</b>			
	<b>Submenús:</b>	<b>Subapartados:</b>	<b>Resultados de Estadísticas:</b>
<p>Inicio: Los usuarios de la Unidad de Servicio Social, inician sesión con un usuario y contraseña, en la hoja de cálculo de Excel que contiene el control de información.</p>	<p>A) Consulta, baja y activación de alumnos para pago mensual:</p> <p>el usuario puede activar o desactivar el pago de los prestadores de servicio social, ya sea por alumno o por escuela, consultar el total de alumnos, así como el estatus que tiene actualmente y finalmente indicar si algún prestador causó baja del programa.</p>	<p><b>A)</b> Activa/Desactiva ESCUELA COMPLETA:</p> <p>Se ingresa para activar o desactivar una escuela completa para procesar el pago de prestadores de servicio social.</p>	
		<p><b>B)</b> Activa/Desactiva por alumno:</p> <p>El usuario entra para activar o desactivar un alumno en específico para procesar el pago del prestador del servicio social.</p>	
		<p><b>C)</b> Consulta alumnos asignados:</p> <p>El usuario revisa el listado e información de los prestadores que tiene asignados.</p>	
		<p><b>D)</b> BAJA de un alumno:</p> <p>El usuario ingresa al identificador del alumno para procesar baja de un alumno específico.</p>	
	<p>B) Captura de informes:</p> <p>El usuario captura los informes correspondientes para realizar las estadísticas finales del programa.</p>	<p><b>A)</b> Captura de informe mensual: el usuario puede capturar los informes correspondientes al informe mensual de cada prestador. El usuario captura los datos correspondientes</p>	
		<p><b>B)</b> Captura de cuestionario de beneficiarios:</p> <p>El usuario captura los datos correspondientes al cuestionario de beneficiarios de cada prestador de servicio social.</p>	
		<p><b>C)</b> Captura de informe global:</p> <p>El usuario captura los datos correspondientes al informe global de cada prestador de servicio social.</p>	
	<p>C) Resultados de informes:</p> <p>El usuario puede ver las estadísticas al final del Programa de Servicio Social Comunitario.</p>	<p>a) Resultados del Informe mensual:</p>	<p>1. Total de informes por enfoque.                  2. Actividades por enfoque.                  3. Tipo de beneficiarios:                  3.1 Enfoques por tipo de beneficiarios.                  3.2 Enfoques por subsistemas y tipo de beneficiarios.</p>

Proceso de Sistematización - Control Interno			
	Submenús:	Subapartados:	Resultados de Estadísticas:
		b) Resultados del Cuestionario de beneficiarios.	3.3 Enfoques por universidad. 3.4 Beneficiarios por municipio. 4. Tipo de beneficiarios por tipo y enfoque. 5. Tipo de beneficiarios por actividad y enfoque. 6. Acciones por municipio. 7. Acciones por enfoque y municipio.
		c) Resultados de Informe Global.	8. Acciones por tiempo de municipio y total de beneficiarios. 9. Por prestador de servicio social, total de actividades por prestador de servicio social y total de Beneficiarios por prestador del servicio social. 10. Número de informes capturados por prestador de servicio social.
Módulo para el Procesamiento de pagos y dispersión en el Banco.			
Inicio:  El usuario realiza la autenticación, accede al submenú donde se muestran las diferentes funciones que puede realizar.	A) Cálculo para el pago: Se muestran las estadísticas y cálculos para el pago.  En base a esta información se exportan los datos para crear el archivo de Excel para la dispersión del pago del Banco.		
	b) Prestadores desactivados:  Se muestran los alumnos desactivados para el pago.		
	c) Prestadores activados:  Se muestra el listado de alumnos activados para el pago en el periodo actual.		
	d) Consulta de Captura:  Se muestra el estado de activo o desactivo de cada prestador e informes de captura de todos los prestadores.		

**Elaboración propia:** con información proporcionada por la Unidad de Servicio Social.

**Anexo 4**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**Programa presupuestario (Pp):** Gestión de las Políticas Educativas.

**Proyecto:** Servicio Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

**Unidad Ejecutora:** Unidad de Servicio Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño Programático.

**Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2017.

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Fin:</b> Contribuir a asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa.</p>	<p><b>Grado promedio de escolaridad.</b>  (Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / Población total de 15 años y más en el año n)</p>	<p>Consolidado Estadístico 2016-2017.</p>	<p>Se incrementa la infraestructura educativa, se optimizan programas educativos y la población demanda más y mejor educación.</p>
<p><b>PROPÓSITO:</b> La política general en materia de educación, son establecidos y conducidos atendiendo a la normatividad, prioridades y estrategias que se establecerán en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad.</p>	<p><b>Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.</b>  (Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México) * 100</p>	<p>Estimados de población CONAPO. Estadística 911.</p>	<p>Se cumplen todos los programas, lo que permite incrementar el grado promedio de escolaridad en la entidad.</p>
<p><b>Componente:</b> Acciones del Programa de Vinculación, Extensión y Servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior son coordinadas con los sectores público, productivo y social.</p>	<p><b>Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.</b>  (Número de acciones del Programa de Vinculación y extensión</p>	<p>Informe de Actividades de la Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Se da cumplimiento a las acciones del Programa de vinculación, Extensión y Servicios Social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	realizadas/Numero de acciones del Programa de Vinculación y Extensión programadas) *100		
<p><b>Actividad 1.</b> Seguimiento de los prestadores de Servicio Social del Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.</p>	<p><b>Porcentaje de prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.</b></p> <p>(Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia/Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico) *100</p>	<p>Estadística sobre prestadores de Servicio Social consolidada.</p>	<p>Asignación oportuna de estudiantes y pasantes a programas y Proyectos de Servicio Social.</p>
<p><b>Actividad 2.</b> Seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.</p>	<p><b>Porcentaje de prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación.</b></p> <p>(Número de prestadores de servicio social comunitario asignado con constancia liberada con estímulo económico/Número de prestadores de servicio social comunitario asignados con estímulo económico) *100</p>	<p>Estadística sobre prestadores de Servicio Social Comunitaria consolidada.</p>	<p>Continuidad de apoyo financiero al Programa Apoyo Económico.</p>
<p><b>Actividad 3.</b> Coordinación del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p><b>Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los Sectores público, social y privado.</b></p> <p>(Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión realizadas/Número de acciones del</p>	<p>Informe de Actividades de la Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Información oportuna sobre acciones del programa por parte de las instituciones del Sistema Estatal de Educación Superior.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Programa de Vinculación y Extensión programadas) *100		

**Anexo 5**  
**INDICADORES**

**Programa presupuestario (Pp):** Gestión de las Políticas Educativas.

**Proyecto:** Servicio Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

**Unidad Ejecutora:** Unidad de Servicio Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño Programático.

**Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2017.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
<b>Fin</b>	Grado promedio de escolaridad	(Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / Población total de 15 años y más en el año n)	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Propósito</b>	Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.	(Población de 3 a 24 años matriculada en el Sistema Educativo Estatal / Población de 3 a 24 años de edad en el Estado de México) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Componente</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	(Número de acciones del Programa de Vinculación y extensión realizadas / Numero de acciones del Programa de Vinculación y Extensión programadas) *100	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
<b>Actividad 1</b>	Porcentaje de prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	(Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia / Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 2</b>	Porcentaje de prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación.	(Número de prestadores de servicio social comunitario asignado con constancia liberada con estímulo económico/Número de prestadores de servicio social comunitario asignados con estímulo económico) *100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
<b>Actividad 3</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los Sectores público, social y privado.	(Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión realizadas / Número de acciones del Programa de Vinculación y Extensión programadas) *100	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

**Anexo 6  
METAS DEL PROGRAMA**

**Programa presupuestario (Pp):** Gestión de las Políticas Educativas.

**Proyecto:** Servicio Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

**Unidad Ejecutora:** Unidad de Servicio Social.

**Tipo de Evaluación:** Diseño Programático.

**Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2017.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<b>FIN</b>	Grado promedio de escolaridad	9.6	SÍ	En 2017, la meta fue incrementar una décima el grado promedio de escolaridad, con respecto al año anterior, es decir, un promedio de 9.6 de años escolares cursados.	NO	En función del análisis histórico de desempeño del Indicador, de la demanda de necesidades de los usuarios, se determinó como no factible la meta, debido a que su proyección de cumplimiento se ha mantenido constante y no se ha logrado en algunos periodos.	SÍ
<b>PROPÓSITO</b>	Atención a la demanda educativa de la población de 3 a 24 años.	70.83	SÍ	En 2017, fue estimado que el 70.83 por ciento de la población en edad escolar (3 a 24 años de edad) estaría matriculada en el sistema educativo estatal.	NO	La factibilidad deriva de una constante en el descenso de cumplimiento de la meta programada durante los últimos 5 años.	SÍ



Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	100	Sí	Estimaron en 2017, dar cumplimiento al total de acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	Sí	De acuerdo con las capacidades institucionales y el desarrollo histórico del desempeño del indicador, la proyección de la meta partió de la línea base de un cumplimiento de 100 por ciento en 2016.	Sí
<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	Porcentaje de prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.	100	Sí	Para 2017, la Unidad Ejecutora del Proyecto, estimó que el 100 por ciento de los alumnos que prestaron servicio social sin estímulo económico, obtuvieran constancia de liberación.	Sí	Se determinó factible la meta, debido a que su proyección de cumplimiento se determinó en función del análisis histórico de desempeño del Indicador, de la demanda de necesidades de los usuarios y las capacidades técnicas institucionales.	Sí
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Porcentaje de prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación.	100	Sí	Para 2017, la Unidad Ejecutora del Proyecto, estimó que el 100 por ciento de los alumnos que prestaron servicio social con estímulo económico, obtuvieran constancia de liberación.	Sí	La factibilidad de la meta se determinó con base en su proyección de cumplimiento histórico de desempeño del Indicador, de la demanda de necesidades de los usuarios y las capacidades técnicas institucionales.	Sí
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los Sectores público, social y privado.	100	Sí	Estimaron en 2017, dar cumplimiento al total de acciones del Programa de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.	Sí	De acuerdo con las capacidades institucionales y el desarrollo histórico del desempeño del indicador, la proyección de la meta partió de la línea base de un cumplimiento de 100 por ciento en 2016.	Sí

**Anexo 7**  
**PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario (Pp):** Gestión de las Políticas Educativas.

**Proyecto:** Servicio Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

**Unidad Ejecutora:** Unidad de Servicio Social.

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Fin:</b> Contribuir a elevar el nivel educativo de la población mexiquense.</p>	<p><b>Grado promedio de escolaridad.</b>  (Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más / Población total de 15 años y más en el año n)</p>	<p>Encuesta Intercensal Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).  Bases de datos y estadísticas consolidadas de los últimos 5 años, a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Las condiciones sociales y económicas favorecen la continuidad de los estudios profesionales en la población en edad escolar (3 años a 24 años de edad).</p>
<p><b>Propósito:</b> Alumnos de educación media superior tecnológica y superior de la entidad, que concluyen sus estudios profesionales.</p>	<p><b>Tasa de egreso en educación media superior</b>  (Número de alumnos egresado en el nivel educativo media superior en el año t / Matrícula inicial del último grado del nivel educativo media superior tecnológico) *100</p> <p><b>Tasa de egreso en educación superior</b>  (Número de alumnos egresados en el nivel superior en el año t/ Matrícula inicial del último grado del nivel superior) * 100</p>	<p>Bases de datos y estadísticas consolidadas de los últimos 5 años, a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Los alumnos que inician los niveles escolares de educación media superior y superior tecnológica y profesional, concluyen sus estudios.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Componente 1:</b> Constancias de liberación de Servicio Social entregadas a prestadores sin estímulo económico.</p>	<p><b>Porcentaje de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtiene su Constancia de liberación.</b>  (Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación / Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico) *100</p>	<p>Base de datos de los prestadores de Servicio Social. Registros consolidados de la información de los Prestadores de Servicio Social de las Instituciones educativas. 2017. Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Los alumnos prestadores de Servicio Social cumplen con los requisitos para la entrega de la Carta de Liberación.</p>
<p><b>Componente 2:</b> Constancias de liberación de Servicio Social entregadas a prestadores del Programa Social “Servicio Social Comunitario”.</p>	<p><b>Porcentaje de prestadores de Servicio Social del Programa Social “Servicio Social Comunitario” que obtiene su Constancia de Liberación.</b>  (Número de prestadores de Servicio Social “Servicio Social Comunitario” que obtienen constancia de liberación / Número de prestadores de Servicio Social “Servicio Social Comunitario”) *100</p>	<p>Base de datos de los prestadores de Servicio Social consolidada. 2017. Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Los prestadores de Servicio Social Comunitario cumplen con los requisitos de seguimiento y liberación de acuerdo con las ROP del Programa.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Actividad 1.1</b> Seguimiento a alumnos prestadores de servicio social sin estímulo económico.</p>	<p><b>Porcentaje de alumnos prestadores de servicio social sin estímulo económico que concluyeron su estancia.</b>  (Número de alumnos que concluyeron su estancia de Servicio Social sin estímulo económico, en el año / Total de alumnos que iniciaron su estancia sin estímulo económico, en el año) *100</p>	<p>Base de datos de los prestadores de Servicio Social. Registros consolidados de la información de los Prestadores de Servicio Social de las Instituciones educativas. 2017. Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Los alumnos prestadores de servicio social concluyen satisfactoriamente con el proceso.</p>
<p><b>Actividad 2.1</b> Seguimiento de entrega de apoyos económicos a prestadores de "Servicio Social Comunitario".</p>	<p>Porcentaje de apoyos económicos otorgados a alumnos.  (Número de apoyos entregados en el marco del Programa "Servicio Social Comunitario" / Total de apoyo programados en el Programa "Servicio Social Comunitario") *100</p>	<p>Base de datos de registro de prestadores al Programa de Servicio Social Comunitario, 2017. Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Los prestadores de servicio social acuden dentro de los plazos establecidos para el cobro del apoyo económico que le es otorgado.</p>
<p><b>Actividad 2.2</b> Seguimiento a alumnos prestadores de servicio social en el Programa "Servicio Social Comunitario"</p>	<p>Porcentaje de alumnos del Programa "Servicio Social Comunitario" que concluyeron su estancia.  (Número de alumnos que concluyeron su estancia de Servicio Social dentro del Programa "Servicio Social Comunitario" en el año / Total de alumnos que iniciaron su estancia dentro del Programa "Servicio Social Comunitario" en el año) *100</p>	<p>Base de datos de registro de prestadores al Programa de Servicio Social Comunitario, 2017. Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Los alumnos seleccionados dentro del Programa Servicio Social Comunitario concluyen su estancia, cumpliendo con cada uno de los requisitos de seguimiento.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Actividad 1.2 y 2.3</b> Integración del Programa Anual de Servicio Social</p>	<p>Porcentaje de eficiencia en la integración del Programa Anual de Servicio Social.</p> <p>(Número de acciones para la conformación del Programa Anual de Servicio Social realizadas/ Total de acciones necesarias para la integración del Programa Anual de Servicio Social) *100</p>	<p>Bitácoras de seguimiento y bases de datos 2017, a cargo de la Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Las instituciones públicas ponen a disposición espacios para el desarrollo de actividades inherentes a los prestadores de servicio social.</p>
<p><b>Actividad 1.3 y 2.4</b> Suscripción de convenios para la prestación de Servicio Social en instituciones públicas, sociales y privadas.</p>	<p>Porcentaje de Convenios para la prestación de Servicio Social suscritos.</p> <p>(Número de Convenios suscritos para la prestación de Servicio Social/ Total de Convenios programados a suscribir para la prestación de Servicio Social) *100</p>	<p>Bitácoras de seguimiento y bases de datos 2017, a cargo de la Unidad de Servicio Social de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Las instituciones públicas, privadas y sociales participan en la consolidación de convenios de colaboración para facilitar el proceso de Servicio Social a los alumnos de educación media superior y superior.</p>

**Anexo 8**  
**GASTOS DESGLOSADOS DEL PROYECTO SERVICIO SOCIAL**

Capítulo del Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Total	
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	901,786.01
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.	20,290,442.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	894,165.23
	1400	Seguridad social.	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	307,069.56
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	421,672.28
	1600	Previsiones.	No Aplica	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	No Aplica	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 1000</b>			<b>\$ 22,815,135.08</b>
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.	138,792.80
	2200	Alimentos y utensilios.	No Aplica	0.00
	2300	Materias primas y materiales de promoción y comercialización.	No Aplica	0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	3,959.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	No Aplica	0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de	18,389.00

Capítulo del Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Total		
		maquinaria y equipo.			
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	0.00		
	2800	Materiales y suministros para seguridad.	0.00		
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	450.00		
	<b>Subtotal Capítulo 2000</b>		<b>\$ 161,590.80</b>		
3000: Generales	Servicios	3100	Servicios básicos.	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	31,000.00
		3200	Servicios de arrendamiento.	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	406,074.24
		3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; incluye los servicios subrogados que se contraten; incluye los estudios de preinversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en capítulo 1000 Servicios Personales.	385,111.00
		3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas; diferencias cambiarias y servicios de vigilancia.	7,231.00
		3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	134,996.08
		3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	No Aplica	26,091.00
		3700	Servicios de traslado y viáticos.	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	10,425.00
		3800	Servicios oficiales.	No Aplica	0.00

Capítulo del Gasto		Partida	Concepto del Gasto	Total
	3900	Otros servicios generales.	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	8,148.50
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>			<b>\$ 1,009,076.82</b>
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público.	No Aplica	0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público.	No Aplica	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones.	No Aplica	0.00
	4400	Ayudas sociales.	No Aplica	0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones.	No Aplica	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	No Aplica	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social.	No Aplica	0.00
	4800	Donativos.	No Aplica	0.00
	4900	Transferencias al exterior.	No Aplica	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>			<b>\$ -</b>
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración.	No Aplica	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	No Aplica	0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte.	No Aplica	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad.	No Aplica	0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	No Aplica	0.00
	5700	Activos biológicos.	No Aplica	0.00
	5800	Bienes inmuebles.	No Aplica	0.00
	5900	Activos intangibles.	No Aplica	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>			<b>\$ -</b>
6000: Inversión pública	6100	Obra pública en bienes de dominio público.	No Aplica	0.00
	6200	Obra pública en bienes propios.	No Aplica	0.00
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento.	No Aplica	0.00
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>			<b>\$ -</b>



*Lean Professional Services*

---

Capítulo del Gasto	Partida	Concepto del Gasto	Total
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23'985,802.70</b>

Anexo 9

COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTATALES

**Programa presupuestario (Pp):** Gestión de las Políticas Educativas.

**Proyecto:** Servicio Social.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

**Unidad Ejecutora:** Unidad de Servicio Social.

**Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2017.

Nivel del Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas coincidentes	Programas complementarios	Justificación
	Secretaría de Educación del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ofrecer bachillerato tecnológico bajo criterios de igualdad, ampliando la cobertura, equipamiento y elevando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral.	159,269 alumnos egresados de secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones para generar competencias genéricas y disciplinarias en los alumnos para incorporarse al nivel superior.</li> <li>Academias y Programas de Apoyo Integral para elevar el nivel de aprobación de los alumnos.</li> <li>Acciones para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.</li> <li>Acciones estratégicas para motivar la permanencia escolar de los alumnos en bachillerato tecnológico.</li> <li>Título en bachillerato tecnológico a los alumnos que concluyan satisfactoriamente.</li> </ul>	125 municipios del Estado de México.	Ficha P1. Información General del Proyecto "Bachillerato tecnológico" emitida por el SPROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP).		Proyecto: Bachillerato tecnológico.	El programa educativo de Bachillerato Tecnológico incluye como uno de sus requisitos de conclusión, el otorgamiento del "Servicio Social", como parte de la formación de competencias profesionales para los alumnos.

Nivel del Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas coincidentes	Programas complementarios	Justificación
	Secretaría de Educación del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante la creación de instituciones, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y acreditación de programas, a fin de disminuir significativamente las divergencias entre oferta educativa y demanda, así como atender las necesidades de ciencia, desarrollo humano, económico y social.	70,845 alumnos de educación superior tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acreditación de nuevos programas educativos.</li> <li>•Coadyuvar con acciones para que los alumnos egresados obtengan su título profesional de educación superior.</li> <li>•Apoyo con acciones para que los alumnos egresen en el periodo establecido.</li> </ul>	125 municipios del Estado de México.	Ficha P1. Información General del Proyecto "Educación Superior Tecnológica" emitida por el SPROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP).		Proyecto: Educación Superior Tecnológica.	Uno de los medios para elevar la calidad educativa a nivel educación superior tecnológica, es la atención de las necesidades de ciencia, tecnología y desarrollo humano en la sociedad, elementos que están inmersos en el desarrollo del Servicio Social por parte de los alumnos de dicho nivel educativo.

Nivel del Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas coincidentes	Programas complementarios	Justificación
	Secretaría de Educación del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ampliar la cobertura en educación superior universitaria ofreciendo un servicio de calidad, otorgando las condiciones académicas necesarias para poder cubrir las demandas laborales.	95, 037 alumnos de educación superior universitaria, estudios avanzados y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Becas, estímulos y apoyos para apoyar la permanencia escolar, eficiencia terminal, desempeño académico, titulación e investigación.</li> <li>Entrega de documentos para que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.</li> <li>Reportes para la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.</li> <li>Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido.</li> </ul>	125 municipios del Estado de México.	Ficha P1. Información General del Proyecto "Educación Superior Universitaria" emitida por el SPROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP).		Proyecto: Educación Superior Universitaria.	La presentación del Servicio Social es un vínculo entre la formación de profesionales capaces y el ámbito laboral, haciendo notar la complementariedad con el Proyecto "Educación Superior Universitaria".

**Anexo 10**  
**VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

**Programa: Gestión de las Políticas Educativas.**

**Proyecto: Servicio Social.**

**Unidad Responsable: Secretaría de Educación del Estado de México.**

**Unidad Ejecutora: Unidad de Servicio Social.**

**Año de evaluación: 2017.**

<b>Tema</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
1. Justificación de la creación y del diseño del Proyecto.	1 a 3	3.3	<p>El problema que se busca resolver a través Proyecto “Servicio Social”, se formula como un hecho negativo, define la población que tiene el problema, sin embargo, se debe fortalecer la identificación de este y complementarlo con base en el origen inicial para la creación del Servicio social.</p> <p>Respecto a las causas y efectos relacionados al problema central, estos se describen, sin embargo, denotan algunas deficiencias, por lo que se sugiere darle mayor claridad y soporte al análisis para la identificación de estos; construyendo además una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.</p>
2. Contribución a la meta y estrategias estatales.	4 a 6	4	<p>El Proyecto “Servicio Social”, está debidamente vinculado al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017, y además el cumplimiento del Propósito es suficiente para cubrir una de las metas del Programa Sectorial Gobierno Solidario.</p> <p>Respecto al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, el proyecto, tiene una vinculación directa, sin embargo, en relación al Plan de Desarrollo 2017-2023, la alineación del Proyecto “Servicio Social”, es más endeble, debido a que, si se establece como líneas de acción, la vinculación escuela – empresa, sobre todo a nivel medio superior y superior, pero únicamente como parte del proceso de empleabilidad de los egresados, por lo que se sugiere realizar un reajuste al Objetivo del Proyecto, que incluyan una aportación al mediano plazo, es decir, que el Servicio Social sirva como puente entre este y el posible empleo de egresados.</p>

## *Lean Professional Services*

Tema	Preguntas	Nivel	Justificación
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	7 a 12	2.8	<p>Se determinó que las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales, sin embargo, no cuentan con unidades de medida claramente definidas, no están debidamente cuantificadas y no cuentan con una metodología para su cuantificación. Es decir, en términos reales el Proyecto no cuenta con una metodología para la focalización de sus poblaciones, sin embargo, en sus documentos normativos se plasman algunos elementos que sirven de marco para su determinación.</p> <p>Además, el Proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población.</p> <p>Sin embargo, el Proyecto si cuenta con una base de datos que contiene la información de los beneficiarios, la cual cuenta con la información necesaria para la identificación y seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario, incluso las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario, son muy claras y puntuales respecto a los criterios que deben cumplir los beneficiarios para recibir el apoyo, así como para la estandarización, sistematización y difusión de estos.</p>
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	13 a 15	4	<p>Para dar atención a los beneficiarios del Programa Social “Servicio Social Comunitario”, la Unidad de Servicio Social, cuenta con una base de datos de los alumnos beneficiados, denominada “Sistema de Control Interno y Seguimiento”. Además, las Reglas de Operación del Programa son muy claras, debido a que establecen los criterios básicos y necesarios para lograr la estandarización de la información y la utilización de esta, tanto entre las Instituciones Educativas como la Unidad de Servicio Social, estableciendo además con claridad los métodos de difusión.</p>
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	16 a 26	2.4	<p>El Proyecto cuenta con indicios de una MIR, la cual no cumple con todos los elementos, entre ellos los niveles de Fin y Propósito, por lo cual, se sugiere estructurar una Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto “Servicio Social”, que cumpla con las características de una MIR en cascada y que al final sea parte del cumplimiento de la MIR del Programa.</p> <p>Entre las observaciones generales de la MIR del Proyecto, destacan: El Fin cumple con las características básicas solicitadas por la Metodología del</p>

## *Lean Professional Services*

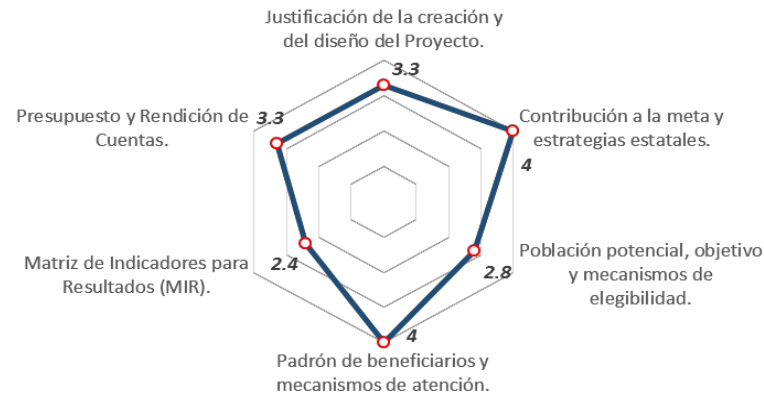
Tema	Preguntas	Nivel	Justificación
			<p>Marco Lógico (MML), sin embargo, aún es perceptible de ser mejorada la redacción. El Propósito no cumple con las características básicas establecidas por la MML, por lo que se sugiere se plasme como un resultado de corto plazo logrado en la población objetivo como consecuencia de la entrega o utilización de los componentes producidos o entregados por el programa, que el objetivo sea único, precisando la población objetivo y redactarse además como una situación alcanzada.</p> <p>Para el caso del Componente también se sugiere que este cumpla con las características básicas establecidas por la MML, además es importante mencionar que una Actividad replica el Componente por lo que se sugiere presentar una Actividad más acorde.</p> <p>Respecto a los medios de verificación en su mayoría no cubren las características necesarias para su identificación por lo que se les sugiere integrar las características básicas y necesarias de verificación; y finalmente, los Supuestos, estos no cubren las características establecidas por la MML, de ser riesgos externos al Programa.</p>
6. Presupuesto y Rendición de Cuentas.	27 a 29	3.3	<p>En relación con los gastos derivados de la ejecución del Proyecto “Servicio Social”, se tienen debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto los gastos en operación y los gastos en mantenimiento, sin embargo, no se hace ningún señalamiento al capítulo 4000, en específico la partida 4421 Becas. “Asignación para apoyar a estudiantes a cubrir sus estudios en planteles educativos estatales, nacionales o extranjeros”; ello con relación a los apoyos otorgados a través del Programa Social “Servicio Social Comunitario”.</p> <p>Respecto al tema de Transparencia, el Proyecto, cuenta con los debidos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con lo establecido en las normas correspondientes. Además, las acciones llevadas a cabo para el otorgamiento de apoyos a través del Programa social “Servicio Social Comunitario”, están debidamente fundamentadas en documentos normativos, lo que le permite lograr de manera precisa la estandarización, la sistematización y difusión pública de los apoyos.</p>

## Lean Professional Services

Tema	Preguntas	Nivel	Justificación
7. Complementariedades y Coincidencias con otros Proyectos.	30	N/A	El Proyecto no cuenta con Proyectos con los que pueda tener coincidencias, pero si hay Proyectos dentro del quehacer gubernamental estatal con los cuales tiene complementariedades, debido a su naturaleza, se complementa con los Proyectos “Bachillerato tecnológico”, “Educación Superior Tecnológica” y “Educación Superior Universitaria”, los cuales atienden a la misma población que el caso de Servicio Social, solo que la atención es distinta.

Valoración Final	Nivel Promedio: 3.3
------------------	---------------------

### Nivel de Cumplimiento



**Elaboración propia:** con base en la información proporcionada por el sujeto evaluado.



**Anexo 11  
PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS, Y RECOMENDACIONES**

**Programa:** Gestión de las Políticas Educativas.  
**Proyecto:** Servicio Social.  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Educación del Estado de México.  
**Unidad Ejecutora:** Unidad de Servicio Social.  
**Año de evaluación:** 2017.

Tomo	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1. Justificación de la creación y del diseño del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema central se formula como un hecho negativo, define la población que tiene el problema, así como el plazo para su revisión y actualización, sin embargo, aún puede perfeccionarse, acotando algunos elementos de su composición.</li> <li>• Existe una amplia gama de investigaciones respecto al tema de Servicio Social y la importancia que tiene en la formación académica de los estudiantes, es decir, hay fortaleza en el ámbito teórico- empírico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay una completa congruencia entre el problema central a atender por el Proyecto y el objetivo y fines del mismo, debido a que el primero se enfoca en la carencia de los estudiantes para vincularse al mercado laboral; mientras que los fines del Servicio Social fueron en un principio el desarrollo del sentido de solidaridad y prestación de servicio a la sociedad, mencionando incluso en el Reglamento de Servicio Social, que el propósito no es la creación de un vínculo laboral, sino la prestación de un servicio a la sociedad y el estado.</li> <li>• Carece de la cuantificación de la población potencial y objetivo.</li> <li>• Hay una identificación de causas y efectos, sin embargo, éstos son endeblés o no hay una clara relación con el problema central.</li> </ul>	1 a 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acotar la definición del problema, debido a que el argumento actual es muy amplio y da cabida a otros problemas y soluciones que no necesariamente dependen de que los estudiantes tengan mayores oportunidades en el campo laboral y que se relacionen directamente con la prestación del Servicio Social.</li> <li>• Fortalecer mediante un análisis detallado, el problema central, el objetivo y los fines reales del Servicio Social, permitiendo la congruencia de todos los elementos rectores del Proyecto.</li> <li>• Como parte del fortalecimiento del problema central, se sugiere incluir a los involucrados y de esta manera determinar con claridad las causas y efectos que después serán los medios y fines.</li> </ul>

## Lean Professional Services

Tomo	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
2. Contribución a la meta y estrategias estatales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Proyecto “Servicio Social”, está debidamente vinculado al Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017 y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.</li> <li>El Proyecto “Servicio Social”, está vinculado de manera indirecta con el ODS número 4, denominado “Educación de Calidad”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La alineación del Proyecto “Servicio Social” al Plan de Desarrollo 2017-2023, es más endeble, debido a que, si se establece como líneas de acción, la vinculación escuela – empresa, sobre todo a nivel medio superior y superior, pero como parte del proceso de empleabilidad de los egresados.</li> </ul>	4 a 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere realizar reajustes al Objetivo del Proyecto, que incluyan una aportación al mediano plazo, es decir, no solo como una vinculación del sector educativo con el sector empleador a través del servicio social, sino como un puente entre este y el posible empleo de egresados, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2017-2023.</li> </ul>
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las poblaciones potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales.</li> <li>El Proyecto, cuenta con una base de datos que contiene la información necesaria para la identificación y seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario.</li> <li>El Programa Social “Servicio Social Comunitario”, cuenta con Reglas de Operación, claras y puntuales respecto a los criterios que deben cumplir los beneficiarios para recibir el apoyo, así como para la estandarización, sistematización y difusión de estos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población, potencial, objetivo y atendida no cuentan con unidades de medida claramente definidas, no están debidamente cuantificadas y no cuentan con una metodología para su cuantificación y focalización.</li> <li>En estricto sentido, el Proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.</li> </ul>	7 a 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con el propósito de dar claridad a la definición de estas y así definir los alcances del Proyecto.</li> <li>Como parte de la conformación de una base de alumnos prestadores de Servicio Social, se sugiere la integración de una base con información de los alumnos que prestan servicio social fuera del Programa “Servicio Social Comunitario”, lo cual permitiría tener un panorama completo sobre la población potencial, objetivo y atendida por el Proyecto Servicio Social.</li> <li>Se sugiere crear un manual de procedimientos fundamentado en lo ya establecido por el Reglamento de Servicio Social y las Reglas de Operación del Programa Social Servicio Social Comunitario; que permita tener certeza y claridad sobre el proceso a</li> </ul>

## Lean Professional Services

Tomo	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
				seguir tanto por los ejecutores del Proyecto como por los beneficiarios de este.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	<ul style="list-style-type: none"><li>La Unidad de Servicio Social cuenta con una base de datos de los alumnos beneficiados con el apoyo económico por realizar su Servicio Social y que operan bajo las Reglas de Operación del Programa Social Servicio Social Comunitario y que opera de manera semiautomatizada, siendo actualizada mensualmente.</li></ul>		13 a 15	<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer la parte normativa con la implementación formal de un manual de procedimientos derivado de las ROP podría facilitar la conexión entre el deber ser y ser del Programa.</li></ul>

## Lean Professional Services

Tomo	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<ul style="list-style-type: none"> <li>La totalidad de los niveles de la MIR están vinculados y fundamentados en documentos normativos del Proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto, carece de los niveles de Fin y Propósito.</li> <li>Hay deficiencias en el cumplimiento de las reglas de sintaxis en todos los niveles de la MIR.</li> <li>Las actividades no están ordenadas de manera cronológica y una de ellas es la réplica del Componente.</li> <li>No hay una correcta alineación horizontal.</li> <li>Los Supuestos no cumplen las características básicas marcadas por la Metodología del Marco Lógico.</li> </ul>	16 a 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere la estructuración de una MIR en cascada correspondiente al Proyecto "Servicio Social", que cumpla las características básicas establecidas por la Metodología del Marco Lógico.</li> </ul>
6. Presupuesto y Rendición de Cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Proyecto, tiene debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto los gastos en operación y los gastos en mantenimiento.</li> <li>El Proyecto cuentan con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en las normas correspondientes.</li> <li>Los documentos normativos del Proyecto establecen de manera clara las características de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se hace desglose del Capítulo 4000, en relación con la partida: 4421 Becas, correspondiente a la "Asignación para apoyar a estudiantes a cubrir sus estudios en planteles educativos estatales, nacionales o extranjeros".</li> </ul>	27 a 29	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructurar el desglose completo de los Capítulos del Gasto que impactan en la operación del Proyecto.</li> <li>Se recomienda implementar un manual de procedimientos derivado de las ROP podría facilitar la conexión entre el deber ser y ser del Programa.</li> </ul>

## Lean Professional Services

Tomo	Fortalezas y Oportunidades	Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	estandarización para el seguimiento de los procesos, la sistematización de la información y la difusión pública de los resultados del Programa Social "Servicio Social Comunitario".			
7. Complementariedad y coincidencias con otros Proyectos.	<ul style="list-style-type: none"><li>El Proyecto "Servicio Social" presenta complementariedad con algunos Proyectos de la estructura programática del Gobierno del Estado de México.</li></ul>		30	

# *Lean Professional Services*

---

## **Anexo 12**

### **CONCLUSIONES**

El Programa Anual de Evaluación 2017, determinó la evaluación de Diseño Programático al Programa presupuestario (Pp) “Gestión de las Políticas Educativas”, específicamente en su Proyecto “Servicio Social”, para la cual, esta instancia evaluadora, hizo uso de los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación del desempeño de los Programas Sociales, emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. El propósito principal de la evaluación fue el determinar, si el Proyecto cuenta con las características y elementos necesarios para dar atención al problema central detectado con base en el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como si se cuenta con la estructura normativa y administrativa para retroalimentar el proceso de diseño, gestión, implementación y generación de resultados. Ante lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

El Proyecto “Servicio Social”, está teóricamente fundamentado en diversas investigaciones realizadas por instituciones como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual, ha realizado estudios y análisis en materia de servicio social, donde se han identificado las principales problemáticas en los diferentes aspectos académicos, administrativos relacionados con el tema. Además, el Proyecto tiene una importante base normativa, debido a que se encuentran publicados y vigentes, el Reglamento de Servicio Social y las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Servicio Social Comunitario”; ambos documentos son muy claros en la presentación de elementos para lograr la estandarización y sistematización del proceso, aun así se recomienda la estructuración de un Manual de Procedimientos que sirva de apoyo para los ejecutores y a la par dar claridad sobre los pasos a seguir por parte de los beneficiarios.

En cuanto a la alineación estratégica, se pudo identificar que está debidamente vinculado al Programa Sectorial Gobierno Solidario y por consiguiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; sin embargo, respecto al Plan de Desarrollo 2017-2023, la alineación del Proyecto es endeble, debido a las perspectivas que dan origen a la vinculación del Servicio Social, como una manera de generar valor social y solidaridad por parte de los alumnos. Respecto a la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Proyecto tiene una aportación indirecta al cumplimiento del Objetivo 4. Educación de Calidad.

Las poblaciones, potencial y objetivo están debidamente definidas en el documento denominado “Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto” y en las Reglas de Operación del Programa “Servicio Social Comunitario”; sin embargo, no están debidamente cuantificadas y no existe evidencia de alguna metodología para su cuantificación.

# *Lean Professional Services*

---

En materia de sistematización de la información, está se fundamenta en los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Servicio Social Comunitario”, donde se menciona de manera clara, el proceso para la inscripción de los solicitantes del apoyo, el proceso de selección, el proceso de sistematización de la información, los responsables y ejecutores, así como los derechos y obligaciones de los beneficiarios. En este sentido, fue posible identificar la existencia de una base de datos que permite ser alimentada de manera semi-automática y de manera mensual, a través de la cual se da seguimiento a los prestadores de Servicio Social Comunitario, para alimentar dicho control, la Unidad de Servicio Social, cuenta con procedimientos y criterios de elegibilidad, así como con formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, fundamentado en las Reglas de Operación.

Sin embargo, aunque normativamente se cuente con los elementos necesarios para un procedimiento estructurado del Programa Servicio Social Comunitario, no existen elementos para determinar la existencia de un método de cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendidas; existen definiciones normativas pero no una clara cuantificación de las mismas; en consecuencia se determina que no se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, conformada por los elementos básicos rectores para la implementación y seguimiento, tanto al mediano como al largo plazo y con ello determinar los resultados obtenidos.

En relación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se presentó una MIR del Proyecto, sin embargo, ésta carece de los niveles de Propósito y Fin, cuando es perfectamente viable y conveniente incluirlo aún para una matriz de Proyecto, que en este caso podría señalarse como una Matriz en cascada, por lo que para el análisis realizado fue conveniente utilizar los elementos de la MIR del Programa, retomando lo concerniente al Proyecto Servicio Social.

Además, se pudo observar que a nivel Actividad, una de ellas es la réplica del Componente, incluso utilizan la misma fórmula de cálculo de indicador, asimismo, se identificó que el conjunto de Actividades, están alineadas a su Componente correspondiente; sin embargo, no son claras y no están ordenadas de manera cronológica, solo dos de tres son necesarias para producir el componente y su realización junto con el supuesto, es insuficiente para generar el componente. El Componente en su caso, no cumple las características sintácticas y los criterios mínimos establecidos por la Metodología del Marco Lógico (MML), es decir, no es claro el bien o servicio que ofrece el Proyecto, no está redactado como un resultado logrado, es necesario, pero los supuestos no permiten entender la lógica horizontal a nivel Componente.

Respecto al Propósito, no es posible determinar una conexión con el Componente, debido principalmente a la falta de claridad tanto en el Resumen Narrativo del Componente como del Propósito; además, no define un solo objetivo claro, debido a que en su resumen narrativo se plasmó más de un conector que deja un resquicio para el cumplimiento de más de un objetivo e incluso se manejan dos tiempos, incumpliendo con el precepto de la MML, de que el Propósito debe ser redactado como una situación alcanzada.

# *Lean Professional Services*

---

En cuanto al Fin de la MIR, es posible mencionar que está alineado el Proyecto “Servicio Social”, cumple con la característica de contribuir al Objetivo Superior de cobertura total de educación en todos los niveles, que deriva de la Política Social Integral, establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, sin embargo, aún es perfectible en su redacción para dar mayor claridad al mismo.

En relación con el cumplimiento de los criterios de Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable y Adecuado (CREMA), el 83.3 por ciento de los indicadores cumplen con las características; sin embargo, la mayoría de las metas derivadas de los indicadores no están orientadas al desempeño, por lo que es conveniente reorientar las metas y establecerlas con base en los insumos materiales, económicos y humanos con los que se cuenta.

Asimismo, los medios de verificación en su mayoría no cubren las características básicas y necesarias de verificación, lo mismo que los supuestos, que no cumplen con la premisa de ser riesgos externos al control de quien opera el Programa o Proyecto.

En temas de transparencia el Proyecto cubre los preceptos establecidos por la ley en la materia, mientras que en lo concerniente a los gastos derivados de la ejecución del Proyecto, éstos se tienen debidamente identificados y desglosados por capítulo de gasto, sin embargo, queda pendiente el desglose correspondiente al Capítulo 400 en relación con el tema de Becas otorgadas a los beneficiarios de Servicio Social Comunitario.

También, fue posible identificar complementariedad con los Proyectos “Bachillerato tecnológico”, “Educación Superior Tecnológica” y “Educación Superior Universitaria”, con los cuales comparte la población objetivo, aunque se ofrezcan apoyos distintos.

Finalmente, una vez concluido el proceso de análisis y evaluación del Proyecto Servicio Social, se determinó un cumplimiento promedio de 3.3 puntos respecto a las características a cubrir, resultado favorable tomando en cuenta que el puntaje máximo es de 4 puntos. Lo cual da pauta para tomar en cuenta los aspectos de mejora y partir de ellos para mejorar el diseño, gestión e implementación del Proyecto, con el propósito de mejorar los resultados de este.



# Lean Professional Services

## Anexo 13

### FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora:	C. Ing. Mario García Alcántara
Nombre del coordinador de la evaluación:	Ing. Mario García Alcántara
Nombres de los principales colaboradores:	Mtro. Marco Antonio Garay Martínez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	
Costo total de la evaluación:	
Fuente de financiamiento:	

# Lean Professional Services

---

## REFERENCIAS Y ACRÓNIMOS

- ANUIES:** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- CISS:** Comisión Interinstitucional de Servicio Social
- CREMA:** Criterios metodológicos que deben cubrir los Indicadores de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado).
- DGIPROGRAMA PRESUPUESTARIO (PPE):** Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación.
- EMS:** Educación Media Superior.
- ES:** Educación Superior.
- IEMSyS:** Instituciones de Educación Media Superior y Superior.
- INFOEM:** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
- IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud
- IPODEX:** portal web denominado "Información Pública de Oficio Mexiquense".
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
- MML:** Metodología del Marco Lógico.
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- PAE:** Programa Anual de Evaluación.
- Peraj:** Programa nacional en el que jóvenes universitarios realizan su Servicio Social como mentores (uno a uno) de niños de primarias públicas.
- PbR:** Presupuesto basado en Resultados
- PDEM:** Plan de Desarrollo del Estado de México.
- Programa presupuestario (Pp).**
- UAM:** Universidad Autónoma Metropolitana.
- UE:** Unidad Ejecutora.
- UR:** Unidad Responsable.
- USS:** Unidad de Servicio Social.
- ROP:** Reglas de Operación.
- SAIMEX:** Sistema de Atención Mexiquense
- TdR:** Términos de Referencia

# Lean Professional Services

---

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos de Consulta.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultada 15 de agosto de 2018.  
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

Servicio Social y Egresados. ANUIES. Consultada 20 de agosto de 2018.  
<http://www.anuies.mx/programas-y-Proyectos/Proyectos-academicos/servicio-social-y-egresados>

Impacto del Servicio Social RMSS. Consultado 20 de agosto de 2018.  
<http://cram.iberomex.mx/wp-content/uploads/2014/11/Reporte-Ejecutivo-Impacto-del-Servicio-Social-RMSS.pdf>

### Documentos.

- Gobierno del Estado de México, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017.
- Gobierno del Estado de México, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012 – 2017.
- Gobierno del Estado de México. Reporte de Marco Lógico del Programa presupuestario (Pp) de la Unidad de Servicio Social.
- Formato PbR-01a. Programa Anual: Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora.
- PbR-09 Calendarización metas por Proyecto y unidad ejecutora.
- PbR-02 Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora.
- Gaceta del Gobierno. No. 16. 27 de enero de 2015. Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social denominado Servicio Social Comunitario.
- Gobierno del Estado de México. “Clasificador por Objeto del Gasto”. 2017.
- Gaceta del Gobierno. 05 de octubre de 2009. Reglamento de Servicio Social.
- Gaceta del Gobierno. No. 18. 30 de enero de 2017. Acuerdo de la Secretaría de Educación por el que se modifican las reglas de operación del programa de desarrollo social servicio social comunitario.

# *Lean Professional Services*

---

- Gaceta del Gobierno. No. 107. 30 de noviembre de 2017. Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarias y Beneficiarios y para la Administración del Padrón Único de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.
- Gaceta del Gobierno. No. 23. 31 de julio de 2014. Manual de Normas y Procedimientos para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.